

ASUNTO: Convocatoria cerrada a la 1ª Concentración Previa al Preparaolímpico de Goalball, Madrid.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, se comunica que del **31 de enero al 3 de febrero de 2019**, tendrá lugar en **Madrid**, la **1ª Concentración Previa al Preparaolímpico de Goalball**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCIA	SERRATO CALERO, JAVIER	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. GRANADA	SALCEDO ANGULO, IRIA AFRICA	DEPORTISTA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTIN GARCIA, PEDRO CARLOS	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	BESTARD BAU, JOAN JOSEP	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	HERNANDEZ PERUCHO, SHEILA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ARAGON	PALACIN ARTIGOSA, DANIEL	ENTRENADOR
FEDC	D.T. MADRID	ALVAREZ BEJARANO, SARA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	AVILA LORENTE, ESTHER	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	LOPEZ CALLEJA, SONIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MARIÑO MEDIO, MARIA DEL MAR	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	PEREZ GRUESO, JOSE	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	VARGAS RODRIGUEZ, FELIX	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TECNICO
FEDC	FEDC	PEREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADORA
FESA	D.T. VALENCIA	GARCIA GARRIDO, JUAN CARLOS	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	SANTAMARIA SAIZ, CRISTIAN	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	VERDEJO AROCA, NICOLAS	DEPORTISTA

El alojamiento se realizará en la Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid, ubicada en Avenida del Doctor García Tapia nº 210 – 28030 Madrid (Tel.: 913 535 600).

Las personas convocadas deberán presentarse en el jueves 31 de enero, antes de las 15:00 horas, en el lugar de alojamiento, para comer. El servicio contratado finaliza el domingo 3 de febrero, después de comer.

El entrenamiento tendrá lugar en el Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid, con entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.



CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 31 de enero al 3 de febrero de 2019, comenzando la liberación de Sonia López Calleja a partir de las 14:00 h del citado día 31 de enero de 2019.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 23 de enero de 2019



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS
V. B. SECRETARIO GENERAL

Francisco José Maldonado Aguilar